

	FORMATO	Página 1 de 3
	ACTO DE APERTURA DEL PROCESO	Código: GO-F-018
		Versión: 3
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

ACTO ADMINISTRATIVO No. **0321** - 2026-MDN-UGG-DA

POR EL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MENOR-CUANTIA-021-2026-MDN-UGG-DAA

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial, de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado éste último por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación No. 4223 del 2022 expedida por el Ministro de Defensa Nacional, y,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional, requiere adelantar un proceso de selección cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO UBICADO EN EL EDIFICIO TEMPORAL FORTALEZA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES"**.

Que teniendo en cuenta el objeto, cuantía, características del contrato a celebrar, y a que la escogencia de la mejor oferta corresponde a la ponderación de elementos de calidad y precio soportados en puntajes, la modalidad de selección a utilizar es la Selección Abreviada de Menor Cuantía, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 5 de Decreto 1860 de 2021 y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación ES MENOR a ciento veinticinco mil dólares (US \$125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, equivalen a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$511'708.497,00), la presente convocatoria **NO SE LIMITA A MIPYMES**, toda vez que surtida la convocatoria de que trata el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, NO se recibieron solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes Colombianas.

Que el cronograma del proceso es el que se señala a continuación, el cual podrá ser modificado a través de adendas:

ESPACIO EN BLANCO

 Defensa	FORMATO	Página 2 de 3
	ACTO DE APERTURA DEL PROCESO	Código: GO-F-018
		Versión: 3
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Cronograma

	Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	9 días de tiempo transcurrido	(26/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	9 días de tiempo transcurrido	(26/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	9 días de tiempo transcurrido	(26/06/2026 5:35:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	3 días de tiempo transcurrido	(29/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	2 días de tiempo transcurrido	(30/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	2 días de tiempo transcurrido	(30/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	9 horas para terminar	(30/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	9 horas para terminar	(30/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de Interés	1 día para terminar	(30/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Realización del sorteo	2 días para terminar	(30/07/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de la lista de precalificados	3 días para terminar	(30/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	3 días para terminar	(30/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	7 días para terminar	(13/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	8 días para terminar	(14/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	9 días para terminar	(15/07/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	9 días para terminar	(15/07/2026 3:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	9 días para terminar	(15/07/2026 3:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	15 días para terminar	(21/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	18 días para terminar	(24/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	21 días para terminar	(27/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	22 días para terminar	(28/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	23 días para terminar	(29/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	24 días para terminar	(30/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	90 Días	

Que de acuerdo con el cronograma del proceso el plazo para presentar observaciones se venció el día 02 de JULIO de 2026 a las 19:00 horas, plazo dentro del cual se presentaron observaciones.

Que el día tres (3) de julio de 2026, se publicó en la plataforma de SECOP II el formulario de preguntas y respuesta No. 1. Dando respuestas a las observaciones presentadas al proceso

Que el lugar electrónico donde pueden ser consultados los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, será el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías ciudadanas para que de conformidad con la Ley desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es por el valor para el mantenimiento preventivo la suma de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$181.088.226,74)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, retenciones, contribuciones, costos directos, e indirectos a que hubiere lugar, y como valor del mantenimiento correctivo la suma de **VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS**

 Defensa	FORMATO	Página 3 de 3
	ACTO DE APERTURA DEL PROCESO	Código: GO-F-018
		Versión: 3
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

M/CTE (\$22.500.000,00) incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos, e indirectos a que hubiere lugar, para un valor total estimado del contrato de **DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$203.588.226,74)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, retenciones, contribuciones, costos directos, e indirectos a que hubiere lugar.

Que el presupuesto se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. **41926** del 27 de febrero de 2026, bajo el rubro presupuestal: **A-02-02-02-008-007 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)"** expedido por el (la) Coordinador(a) Grupo Gestión Presupuestal de la Dirección de Finanzas de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 "*La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección.*"

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 021-2026-MDN-UGG-DA, cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO UBICADO EN EL EDIFICIO TEMPORAL FORTALEZA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES."**

ARTÍCULO SEGUNDO: La apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 021-2026-MDN-UGG-DA, se llevará a cabo el **06 de julio de 2026**, mediante el presente acto administrativo y la diligencia de cierre se realizará en la fecha prevista en el Cronograma del Proceso, en la cual se cargarán las propuestas en la plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 06 de julio de 2026.


NORA ESMERALDA CARRERA MILLÁN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Revisó: Abogado Dirección Administrativa
Revisó: Daniela María Castaño García – Coordinadora Grupo Adquisiciones
Proyectó: Jorge Enrique Duranc Herrera – Abogado Grupo Adquisiciones 